

Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es el 20920010191100000013 de la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 2 de octubre de 1997.—El Presidente, Felipe López García.

22375 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1997, la convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General, reservada a promoción interna, por el sistema de concurso-oposición y las bases que han de regir la misma, se expone al público para que dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las instancias para tomar parte en dicha convocatoria.

Arenys de Munt, 2 de octubre de 1997.—El Alcalde, Josep M. Valls Macià.

22376 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Analista programador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 3 de mayo de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de fecha 29 de abril de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Empleado/a laboral fijo/a, con la categoría de Analista programador, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y cuyo número de cliente es 20920010191100000013 de la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 2 de octubre de 1997.—El Presidente, Felipe López García.

22377 RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de la Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Limpieza.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1997, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público.

Personal laboral:

Una plaza de Operario de limpieza de las escuelas y edificios municipales.

Sistema de selección: Concurso.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bases: Las bases de esta convocatoria han sido publicadas, íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 35 de 22 de marzo de 1997 y referencia al «Diario Oficial

de la Generalidad de Cataluña» número 2.370, de 14 de abril de 1997.

A partir de la presentación de las instancias, se notificará, individualmente a los interesados, todos los acuerdos y circunstancias relativos a esta convocatoria.

La Seo d'Urgell, 2 de octubre de 1997.—El Alcalde, Joan Ganyet Solé.

22378 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de fecha 29 de agosto de 1997, así como en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 146, de 1 de agosto de 1997, y número 180, de 19 de septiembre de 1997, han sido publicadas las bases y correcciones de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Policía municipal, vacante en la plantilla del Ayuntamiento y de acuerdo con la oferta pública de empleo de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cualquier otro anuncio referente a la presente convocatoria se hará público a través del «Boletín Oficial» de la provincia o tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sotillo de la Adrada, 3 de octubre de 1997.—El Alcalde, Gregorio Rodríguez de la Fuente.

22379 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 118, de 2 de octubre de 1997, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, nocturno y diurno, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), plaza que se encuentra encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía Local, Policía, grupo D, dotada con las retribuciones correspondientes a este grupo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arnedo, 7 de octubre de 1997.—El Alcalde.

22380 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

El Pleno del Ayuntamiento de Velilla de Santo Antonio, en sesión extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 1997, aprobó la convocatoria para cubrir dos plazas de Policía local, correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, así como las bases que han de regir esta convocatoria.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las bases que rigen esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 237, de fecha 6 de octubre de 1997.

Velilla de San Antonio, 7 de octubre de 1997.—El Alcalde, Manuel Sánchez Navarro.

UNIVERSIDADES

22381 **RESOLUCIÓN** de 1 de octubre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 7 de marzo de 1997.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos

los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 26 de junio de 1997 y en sesión de la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Experimentales y de la Salud) de fecha 18 de septiembre de 1997.

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario, de esta Universidad, convocada por Resolución de 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 1 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

ANEXO

Resolución de 7 de marzo de 1997 por la que se convocan plazas a concurso de acceso de cuerpos docentes universitarios Catedráticos de Escuelas Universitarias, «Análisis Matemático y Didáctica de la Matemática»

Comisión de selección

| Calidad | Nombre | Categoría/Cuerpo/Escala | Organismo |
|---|---|--|---|
| Presidente titular. Secretario titular | Rico Romero, Luis. Ortega Rincón, Tomás. | Catedráticos de Universidad. Catedráticos de Escuelas Universitarias. | Universidad de Granada. Universidad de Valladolid. |
| Vocal 1 titular. Vocal 2 titular. | Fortuny Aymeni, José María. Azcárate Goded, M. Pilar. | Catedráticos de Universidad. Catedráticos de Escuelas Universitarias. | Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad de Cádiz. |
| Vocal 3 titular. | Corral Zapico, Carmen. | Catedráticos de Escuelas Universitarias. | Universidad de Oviedo. |
| Presidente suplente. | López Fernández-Asenjo, Félix Francisco. | Catedráticos de Universidad. | Universidad de Valladolid. |
| Secretario suplente. | Granja Barón, Ángel. | Catedráticos de Escuelas Universitarias. | Universidad de León. |
| Vocal 1 suplente. Vocal 2 suplente. | Cano Sevilla, Francisco. Ariza Granados, Manuel Francisco. | Catedráticos de Universidad. Catedráticos de Escuelas Universitarias. | Universidad Complutense de Madrid. Universidad de Sevilla. |
| Vocal 3 suplente. | Núñez Espallargas, José María. | Catedráticos de Escuelas Universitarias. | Universidad de Barcelona. |

22382 **RESOLUCIÓN** de 1 de octubre de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso plazas de profesorado de los Cuerpos docentes que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de

Tratados Internacionales celebrados con la Comunidad Europea y, ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 o 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquier de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia —según modelo anexo II—, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco de Santander, a la cuenta número 0085/0675/49/000022900 (Universidad de Alcalá), calle Libreros, 19, Alcalá de Henares,